Expediente Nº 300-11071/2026-000

///Plata,

VISTO:

La Resolución Nº 1043/2026 del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata por la cual se convoca a elecciones del Claustro Estudiantil destinado a elegir autoridades de los Centros de Estudiantes y representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de La Plata;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los capítulos del Estatuto y la Ordenanza Nº 278/09 referidos al régimen electoral;

Lo tratado y aprobado por la Junta Ejecutiva;

EL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.-Constituir la Junta Electoral que se encargará de todo lo referido al acto eleccionario del Claustro de Estudiantes destinado a elegir autoridades de los Centros de Estudiantes y representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de La Plata, a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026, en el horario de 8 a 18 horas, de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS (DNI.16.210.421)

Presidente Alterno: Ing. Patricia Liliana ARNERA (DNI.12.582.567)

Secretario: Mg. Ing. Andrés MARTINEZ DEL PEZZO (DNI.26.363.751)

Representantes del Claustro de Profesores:
Titular: Dr. Pablo Andrés GARCÍA (DNI.25.178.415)
Suplente: Ing. Miguel Ángel Ramón GALACHE (DNI.28.563.929)

Representantes del Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos:
Titular: Ing. Ariel Nicolás GAMARRA (DNI.36.546.610)
Suplente: Ing. Geraldine Danila CORIA HOFFMANN (DNI.37.052.262)

Representantes del Claustro de Auxiliares Docentes y Graduados:
Titular: Ing. Leandro Gabriel Ceferino MICHELENA (DNI.38.146.712)
Suplente: Ing. Tomás KESSLER (DNI.37.253.390)

Representantes del Claustro de Estudiantes:
Titular: Sr. Agustín CAÑUELO (DNI.40.720.403)
Suplente: Sr. Joaquín MAINERO (DNI.41.999.371)

Representantes del Claustro Nodocente:
Titular: Lic. María Graciela ROHNER (DNI.14.751.914)
Suplente: Sra. Ana Laura GOMEZ (DNI.30.014.111)

//…

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese. Agréguese copia de la presente resolución al expediente 300-11071/2026. Remítase copia a la Junta Electoral Central de UNLP. Cumplido, pase a Decanato para la continuación de su trámite.

RESOLUCIÓN inscripta bajo Nº **1304/2026**

c.c.
Decanato-Vicedecanato
Sec. Académica
Sec. Asuntos Nodocentes
Sec. Administrativa
Dir. Despacho CD
Dir. Enseñanza
Dir. Operativa
Leg. Personal
CEILP – CEFILP
Comunicaciones

Firmado electrónicamente por:

Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería UNLP

Mg. Ing. Andrés MARTÍNEZ DEL PEZZO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería UNLP

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 01/10/2026 06:56:15
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 01/10/2026 09:33:05
Razon: Autorizado por Andres Martinez Del Pezzo

Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 01/10/2026 09:34:08
Razon: Autorizado por Marcos Daniel Actis